

Segundo.—Aprobación de la gestión realizada por el Consejo de Administración durante el ejercicio 2001.

Tercero.—Nombramiento o renovación de Auditores para el ejercicio 2002.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Aprobación del acta de la reunión.

De conformidad con lo establecido en el artículo 212 y siguientes del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la comunicación de la convocatoria de la Junta general cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, incluidos el informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas. Toda la documentación está a disposición de los señores accionistas para su examen en el domicilio social.

Se recuerda a los señores accionistas respecto al derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos sociales y la legislación aplicable.

Salamanca, 4 de abril de 2002.—La Secretaria del Consejo de Administración, Esther Matilla García.—12.221.

BSA FINANZAS, SIMCAV, S. A.

Advertida errata en la inserción del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil» número 65, de fecha 8 de abril de 2002, página 8987, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En el título del anuncio, donde dice: «BAS FINANZAS, SIMCAV, S. A.», debe decir: «BSA FINANZAS, SIMCAV, S. A.».—11.938 CO.

CALZADO HERMANOS, SOCIEDAD ANÓNIMA (Sociedad escindida)

MANUEL CALZADO ALARCOS, SOCIEDAD LIMITADA

Unipersonal

ENRIQUE CALZADO ALARCOS, SOCIEDAD LIMITADA

Unipersonal

JESÚS CALZADO ALARCOS, SOCIEDAD LIMITADA

Unipersonal

(Sociedades beneficiarias)

Anuncio de escisión

Se hace público que las Juntas generales extraordinarias y universales de accionistas y/o socios de las citadas sociedades, celebradas todas ellas el 25 de enero de 2002, aprobaron todas ellas, por unanimidad, la escisión total de «Calzado Hermanos, Sociedad Anónima», que se extinguirá con el consiguiente traspaso de la totalidad de su patrimonio social a las entidades «Manuel Calzado Alarcos, Sociedad Limitada» unipersonal, «Enrique Calzado Alarcos, Sociedad Limitada», unipersonal, y «Jesús Calzado Alarcos, Sociedad Limitada», unipersonal, quienes adquirirán por sucesión y a título universal todos los derechos y obligaciones integrantes del mismo, en los términos y condiciones del proyecto de escisión suscrito por los Administradores de las sociedades intervinientes y depositado en el Registro Mercantil de Ciudad Real.

Se hace constar el derecho que asiste a los accionistas y acreedores de las sociedades participantes en la escisión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de escisión. Los acreedores de las sociedades indicadas pueden oponerse en los términos establecidos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante

el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de escisión.

Alcázar de San Juan (Ciudad Real), 25 de marzo de 2002.—Los Administradores solidarios de «Calzado Hermanos, Sociedad Anónima», Manuel y Enrique Calzado Alarcos; la Administradora única de «Manuel Calzado Alarcos, Sociedad Limitada», unipersonal, María Luz Calzado López; el Administrador único de «Enrique Calzado Alarcos, Sociedad Limitada», unipersonal, Enrique Calzado Alarcos, y el Administrador único de «Jesús Calzado Alarcos, Sociedad Limitada», unipersonal, Jesús Calzado Alarcos.—11.370. 2.^a 9-4-2002

CIFRA Y COMUNICACIONES, SOCIEDAD ANÓNIMA

Don Sinforiano Rodríguez Herrero, Secretario del Juzgado de Primera Instancia número 56 de Madrid,

Hace saber: En este Juzgado se siguen autos de solicitud de convocatoria a Junta general de accionistas con el número 973/01, en el que por auto de fecha 4 de marzo pasado se ha modificado por providencia de fecha 1 de abril pasado, se ha acordado convocar judicialmente Junta general extraordinaria de la sociedad anónima compañía mercantil «Cifra y Comunidades, Sociedad Anónima», con el siguiente

Orden del día

Primero.—Nombramiento de Administrador único por caducidad del cargo.

Segundo.—Redacción y aprobación, si procede, del acta de la propia Junta, que se celebrará en la sede social de la citada sociedad, sita en la calle Gamonal, número 5, 5.º, nave 2, Madrid, 28031, el día 29 de abril de 2002, a las diez horas, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora del día siguiente, en segunda convocatoria, habiéndose designado para presidir la misma a don Emilio Muñoz Elena.

Madrid, 1 de abril de 2002.—El Secretario.—12.210.

COMERCIAL DE IMPORTACIONES SANITARIAS, S. L.

(Sociedad absorbente)

EXCLUSIVAS SANIVAL, S. L.

(Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

Las Juntas generales universales de «Comercial de Importaciones Sanitarias, Sociedad Limitada» y «Exclusivas Sanival, Sociedad Limitada», celebradas el día 26 de marzo de 2002, aprobaron, por unanimidad, la fusión por absorción de la segunda por la primera, conforme al proyecto de fusión redactado por el Administrador de «Comercial de Importaciones Sanitarias, Sociedad Limitada», y el Secretario del Consejo de Administración de «Exclusivas Sanival, Sociedad Limitada», y previamente depositado en el Registro Mercantil de Valencia, con extinción y disolución sin liquidación de la absorbida y traspaso de todo su patrimonio a la absorbente. Las operaciones de la sociedad absorbida se considerarán realizadas a efectos contables por cuenta de la absorbente, a partir del 1 de enero de 2002.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades indicadas de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión, con los efectos legalmente previstos, en el plazo de un mes a contar desde el último anuncio de fusión, en los términos establecidos en los artículos 166 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Xirivella (Valencia), 27 de marzo de 2002.—El Administrador de «Comercial de Importaciones Sanitarias, Sociedad Limitada» y el Secretario del Consejo de Administración de «Exclusivas Sanival, Sociedad Limitada».—11.068. 2.^a 9-4-2002

COMPANYIA D'AIGÜES DE SABADELL, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas de la «Companyia d'Aigües de Sabadell, Sociedad Anónima», a la Junta general ordinaria, que se celebrará el próximo día 29 de abril de 2002 a las doce horas en el domicilio de la Cámara Oficial de Comercio y Industria de Sabadell, calle Alfonso XIII, número 45, de Sabadell, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, el día siguiente en el mismo lugar y a la misma hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación del informe de gestión y cuentas anuales del ejercicio 2001, así como de sus consolidadas, y de la gestión social.

Segundo.—Aprobación de la aplicación de resultados del ejercicio 2001.

Tercero.—Nombramiento y/o reelección de Consejeros.

Cuarto.—Nombramiento y/o reelección de Auditores.

Quinto.—Autorización al Consejo de Administración y a las sociedades participadas para la adquisición derivativa de acciones propias.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Aprobación del acta de la Junta.

Dado que las acciones están representadas por medio de anotaciones en cuenta, para la asistencia a la Junta, sus titulares las tendrán que tener inscritas a su nombre en cualquier entidad adherida al Servicio de Compensación y Liquidación de la Bolsa de Barcelona con cinco días de antelación al de la celebración de la Junta. A los efectos oportunos les será facilitada la correspondiente tarjeta de asistencia.

De conformidad con lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, desde la publicación de esta convocatoria cualquier accionista podrá examinar en el domicilio social, y obtener de forma inmediata y gratuita, los documentos que se someten a la consideración de la Junta, asimismo, solicitar el envío gratuito de dichos documentos.

Sabadell, 21 de marzo de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración.—12.093.

COMPANYIA GENERAL DE INVERSIONES, S. A., Sociedad de inversión mobiliaria

Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca Junta general ordinaria de accionistas, a celebrar en el «Hotel Gallery», calle Rosselló, número 249, 08008 Barcelona, el día 7 de mayo de 2002, a las doce horas treinta minutos, en primera convocatoria, y el día 8, a la misma hora y lugar anteriormente mencionados, en segunda convocatoria, para deliberar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2001, comprensivas del Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y la Memoria.

Segundo.—Censura de la gestión social y, en su caso, aprobación del informe de gestión, así como examen y aprobación, en su caso, de la actuación del Consejo de Administración correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2001, y aprobación de la gestión del Director general.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2001.

Cuarto.—Reelección o, en su caso, nombramiento de Consejeros.

Quinto.—Nombramiento o reelección, en su caso, de los Auditores de cuentas de la sociedad, de conformidad con el artículo 204.1 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Sexto.—Aumento del valor nominal de las acciones de la compañía mediante la emisión de 12.392.864 acciones nuevas de 0,85 euros de valor nominal cada una, para ser canjeadas, para su anulación, por las 61.964.320 acciones actualmente en circulación de 0,17 euros de valor nominal cada una en la proporción de 1 acción nueva por cada 5 antiguas. Delegación de facultades en el Consejo de Administración y modificación, en su caso, del artículo 6 de los Estatutos sociales. Dejar nula y sin efecto la delegación aprobada en la Junta anterior.

Séptimo.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Octavo.—Delegación de facultades para la formalización, inscripción y ejecución de los acuerdos adoptados por la Junta general de accionistas, y para realizar el depósito de las cuentas anuales, informe de gestión, aplicación de resultados e informe de los Auditores de cuentas.

Noveno.—Aprobación del acta de la sesión, en cualquiera de las modalidades previstas por la Ley.

El acta de la Junta general ordinaria será extendida por el Notario público requerido al efecto por los Administradores, de conformidad con lo previsto en el artículo 114 de la Ley de Sociedades Anónimas.

A partir de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe de los Auditores de cuentas.

Asimismo, estarán a disposición de los accionistas, para su examen en el domicilio social, el texto íntegro de las modificaciones de los Estatutos sociales propuestas, y el informe sobre las mismas, formuladas por los Administradores, pudiendo los accionistas pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

De conformidad con los Estatutos sociales, tendrán el derecho de asistir a la Junta todos los accionistas titulares de 50 acciones, como mínimo, inscritas a su favor en el registro contable correspondiente, con cinco días de antelación a la fecha señalada para la celebración de la Junta, y que dispongan del oportuno certificado de legitimación expedido por la entidad encargada o adherida correspondiente. El derecho de asistencia podrá ejercerse por agrupación o delegarse con arreglo a lo establecido a tal efecto en los Estatutos sociales y en la ley de Sociedades Anónimas.

Debido a la experiencia de años anteriores, se prevé que la Junta general de accionistas tenga lugar en segunda convocatoria.

Barcelona, 27 de marzo de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración.—11.827.

COMPLEMENTOS ALIMENTARIOS DE ZAIDIN, SOCIEDAD ANÓNIMA

Aumento de capital

La Junta general extraordinaria de accionistas de la sociedad «Complementos Alimentarios de Zaidin, Sociedad Anónima», celebrada el día 22 de marzo último, acordó la reducción del capital de la sociedad a cero, mediante la amortización y anulación de las acciones actualmente en circulación y, simultáneamente, ampliar el capital social en doscientos cuarenta mil euros, mediante la emisión de mil nuevas acciones, de doscientos cuarenta euros cada una de ellas a desembolsar en efectivo metálico en el momento de la suscripción.

En cumplimiento de lo previsto en la Ley de Sociedades Anónimas, se confirió un derecho de preferente suscripción a los actuales accionistas en proporción a las que actualmente poseen, que podrá ejercitarse en el plazo de un mes, a contar de la fecha de publicación del presente anuncio.

Lo que se hace saber a los efectos legales indicados.

Fraga, 3 de abril de 2002.—La Secretaria del Consejo de Administración, María Betriu.—11.821.

CONSTRUCCIONES SALVADOR, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de la sociedad «Construcciones Salvador, Sociedad Anónima», a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social de Palencia, el día 20 de junio de 2002, a las nueve horas, en primera convocatoria, y el día inmediato siguiente, 21 de Junio de 2002, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, caso de no poder celebrarse en primera por falta de quórum legal, y con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Disolución de la sociedad, si procede, por acuerdo de la Junta general, y apertura del período de liquidación y nombramiento de Liquidador o Liquidadores, en su caso.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

A partir de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá solicitar y obtener de la sociedad, de forma gratuita e inmediata, todos los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta. Igualmente, podrán solicitar por escrito los informes y aclaraciones que estimen precisos, sobre los asuntos comprendidos en el orden del día.

Palencia, 29 de marzo de 2002.—Los Administradores.—11.840.

CORFIN INVERSIONES, SIMCAV, S. A.

El Consejo de Administración ha acordado convocar la Junta general de accionistas de la sociedad, con carácter ordinario y extraordinario, que se celebrará en Madrid, paseo de la Castellana, 32, los días 7 de mayo de 2002, a las diez horas, en primera convocatoria, y 8 de mayo de 2002, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria.

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), informe de gestión y propuesta de aplicación del resultado de la sociedad, correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2001, así como de la gestión del Consejo de Administración en el indicado período.

Segundo.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Tercero.—Modificaciones en el seno del Consejo de Administración. Acuerdos a adoptar, en su caso.

Cuarto.—Auditores de cuentas de la sociedad. Acuerdos a adoptar, en su caso.

Quinto.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados en esta sesión.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar, en el domicilio social, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta general, así como el informe de auditoría de cuentas y el informe de los Administradores sobre justificación de las modificaciones de Estatutos sociales, en su caso, propuestas; los accionistas podrán solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos y los

informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Madrid, 11 de marzo de 2002.—El Consejo de Administración.—12.143.

CRUCERO DE INVERSIONES, SIMCAV, S. A.

Junta general ordinaria y extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria y extraordinaria, a celebrar en el domicilio social, calle Padilla, 17, en Madrid, el día 11 de junio de 2002, a las diecinueve y cuarenta y cinco horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, 12 de junio de 2002, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales y la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio de 2001.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Nombramiento o renovación de Auditores.

Cuarto.—Aprobación del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas, respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe del Auditor de cuentas.

Madrid, 15 de marzo de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración.—11.805.

CRUNVER FINANCIERA, SIMCAV, S. A.

El Consejo de Administración ha acordado convocar la Junta general de accionistas de la sociedad, con carácter ordinario y extraordinario, que se celebrará en Madrid, paseo de la Castellana, 32, los días 7 de mayo de 2002, a las diez treinta horas, en primera convocatoria, y 8 de mayo de 2002, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria.

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), informe de gestión y propuesta de aplicación del resultado de la sociedad, correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2001, así como de la gestión del Consejo de Administración en el indicado período.

Segundo.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Tercero.—Modificaciones en el seno del Consejo de Administración. Acuerdos a adoptar, en su caso.

Cuarto.—Auditores de cuentas de la sociedad. Acuerdos a adoptar, en su caso.

Quinto.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados en esta sesión.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar, en el domicilio social, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta general, así como el informe de auditoría de cuentas y el informe de los Administradores sobre justificación de las modificaciones de Estatutos sociales, en su caso, propuestas; los accionistas podrán solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos y los